

PRESENTACIÓN

Supone para mí, como Presidenta del Consejo Económico y Social, una satisfacción presentar la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España. Con este trabajo, que es una de las principales tareas de este Consejo, se da cumplimiento a la obligación que se recoge en el artículo séptimo, apartado 1.5, de la Ley 21/1991, de 17 de junio, de Creación del Consejo Económico y Social, de elaborar y elevar al Gobierno una Memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la nación.

Tengo que subrayar la importancia de esta Memoria, que es la única de ámbito estatal que da a conocer a la sociedad española un análisis compartido y consensuado entre las más representativas organizaciones empresariales, sindicales y las entidades y asociaciones de los sectores agrario, marítimo-pesquero, consumidores y de la economía social, sobre la evolución del panorama económico, el mercado de trabajo y las relaciones laborales, así como sobre la calidad de vida y la protección social. Quiero insistir en la justa importancia que tiene —por el esfuerzo que representa— la elaboración consensuada de esta Memoria, que se realiza conjugando los diferentes enfoques y sensibilidades de los grupos con el rigor técnico de las personas que han participado en su elaboración.

Posiblemente sea esta característica —junto con el rigor metodológico y la profundidad del trabajo realizado por los señores Consejeros y el Área de Estudios y Análisis que he mencionado en el párrafo anterior— la que otorga a esta Memoria cada vez mayor credibilidad y aceptación en los ámbitos profesionales, universitarios y políticos, y que se ponen de manifiesto a través de las frecuentes referencias que de la misma se realizan en numerosos escritos y publicaciones.

Quisiera destacar —por la significación analítica que tiene y por la aportación que realiza para un más exacto diagnóstico de la situación socioeconómica españo-

la— la referencia, definitivamente asentada ya en esta edición de 2005, al contexto de la Unión Europea, ámbito ineludible para entender la orientación de los principales índices y el comportamiento de los parámetros básicos de la evolución de nuestra sociedad. Esta referencia transversal que realiza la Memoria a la Unión Europea no sólo nos ayuda a un mejor conocimiento de la realidad actual, sino que también nos permite prevenir el enquistamiento de las debilidades que puedan enturbiar el futuro socioeconómico de España.

Igualmente destacable es, en este sentido, el análisis que se realiza de la calidad de vida en esta Memoria. Enfoque este que, aunque no constituya un parámetro tan central como el crecimiento, el empleo o la cohesión social, aporta un conocimiento muy detallado de aspectos que afectan de manera más inmediata a las condiciones y oportunidades de vida de los ciudadanos. La calidad de vida está relacionada estrechamente con el concepto de desarrollo humano, para el que se utiliza, por las Naciones Unidas, una serie de índices cuya aplicación al contexto de la Unión Europea de 25 miembros nos permite un conocimiento más detallado de las diferencias de las condiciones de vida del conjunto de la población comunitaria.

Sin pretender hacer un recorrido exhaustivo de su contenido, sí quisiera resaltar sucintamente los aspectos que definen la situación y la evolución de los apartados que tradicionalmente integran la Memoria: el análisis del panorama económico, del mercado de trabajo, las relaciones laborales y las políticas de empleo, y de la calidad de vida y la protección social de los ciudadanos.

La economía española siguió mostrando dinamismo en 2005. La tasa de crecimiento se situó, en términos reales en el 3,4 por 100, siendo netamente superior al del conjunto de la UE-25 —que cerró el año con una tasa de crecimiento del 1,6 por 100—, debido, nuevamente, al impulso de la demanda interna. Este crecimiento se vio acompañado de un incremento del empleo, aunque en su mayoría sea de carácter temporal.

El crecimiento de la economía europea disminuyó en ocho décimas durante el año 2005, pese al notable dinamismo de la economía mundial. La atonía de la actividad económica se vio, además, agudizada por el desánimo motivado por el rechazo de la Constitución Europea en Francia y en Holanda.

No obstante, la Memoria muestra su creciente preocupación por que el patrón de crecimiento español —que se produce en un contexto de estabilidad presupuestaria y de superávit de las cuentas de las Administraciones públicas— siga dependiendo del impulso de la demanda interna, cuya fortaleza contribuyó en 5,3 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, mientras que la demanda externa restó 1,9. Este fuerte tirón

de la demanda interna, que ha generado una creciente necesidad de financiación frente al resto del mundo, así como algunos problemas estructurales —entre los que sobresale la pérdida de competitividad de nuestro tejido productivo— y otros coyunturales —como el encarecimiento de la factura energética— ponen de manifiesto algunas de las debilidades de nuestro modelo de crecimiento.

La Memoria aprecia las iniciativas tomadas por el Gobierno para reorientar la política económica hacia el impulso de la productividad entre las que destacan el Plan de Dinamización, el Programa Nacional de Reformas enmarcados en la Estrategia de Lisboa y las reformas impositivas, y entre éstas sobresale la aprobación del Anteproyecto de reforma fiscal. Al mismo tiempo, avisa sobre la urgente necesidad de impulsar la inversión en I+D+i y la mejora de algunos aspectos de la educación y formación profesional.

El capítulo segundo se adentra en el análisis exhaustivo de los principales indicadores del mercado de trabajo español, en las propuestas del relanzamiento y reorientación de la Estrategia de Lisboa y sobre el decisivo papel del diálogo social mantenido entre el Gobierno y los agentes sociales, cuyos resultados están recogidos en los principales objetivos del Programa Nacional de Reformas.

En el apartado dedicado al mercado de trabajo se destaca el buen comportamiento de los principales indicadores del mismo, que prosiguieron en 2005 su trayectoria de mejora sostenida, con un crecimiento del empleo y una reducción del paro mayores que en la Unión Europea. La creación de empleo asalariado en el sector privado aumentó en 700.000 personas, destacándose nuevamente la creación del empleo femenino, que lo hizo en casi 420.000, aunque este último siga siendo aún insuficiente.

Se hace hincapié en la incidencia que ha tenido en el último lustro el flujo de inmigrantes en la estructura del actual mercado de trabajo español, así como el proceso de normalización extraordinaria de trabajadores extranjeros y la decisiva influencia que ha tenido en dicho proceso el diálogo social. Esta normalización ha dado buenos resultados para el empleo, para el reconocimiento de derechos y deberes de empresarios y trabajadores, así como para la cotización de la Seguridad Social, ya que ha permitido la inclusión en el sistema de más de 500.000 personas.

Pero la Memoria subraya también con preocupación algunos aspectos deficitarios de la calidad del empleo en nuestro país. Efectivamente, en media anual la proporción de asalariados con contrato temporal superó el 33 por 100, lo que supuso un repunte situado en torno al 1 por 100 en relación con el año 2004, aunque aprecia el incremento de las conversiones de contratos temporales en indefinidos. Nue-

vamente se constata que esta temporalidad afecta de manera más aguda a los extranjeros, ya que esta modalidad representa el doble entre los trabajadores inmigrantes que entre los de nacionalidad española, lo que, según la Memoria, podría suponer—dado los sectores de actividad donde se ocupan—una asociación entre la inmigración y el repunte de la temporalidad.

El diálogo social, que es uno de los grandes activos que hoy tiene la sociedad española, se considera como un instrumento clave para alcanzar los objetivos de modernización, crecimiento y empleo que se recogen en el Programa Nacional de Reforma. En este apartado se recuerda que el diálogo social nos ha permitido afrontar de manera equilibrada y no traumática los cambios en el marco de las relaciones laborales. Por ello, se hace un primer balance, cuando han transcurrido casi dos años de la Declaración de julio de 2004, del intenso proceso de diálogo social que se ha producido desde la firma de esa declaración y que ha permitido durante este periodo concluir acuerdos en materias tan relevantes como inmigración, dependencia, formación, prevención de riesgos laborales y, durante el presente año, el comentado con anterioridad Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo.

La negociación colectiva de 2005 contó, por cuarto año consecutivo, con un marco común de criterios, orientaciones y recomendaciones pactado por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas plasmado en el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005. La Memoria resalta en este apartado que la estabilidad de los convenios está basada en un predominio de los convenios de sector provinciales y estatales en porcentaje de trabajadores afectados y en la vigencia temporal de los mismos en dos o más años (más del 75 por 100 de los convenios firmados tienen una validez superior al año).

Otros aspectos relevantes son la negociación salarial, que mantuvo su moderación, a tenor de la tasa de inflación, así como la estructura de los salarios y la cláusula de descuelgue. Esta última se incluyó en algo menos de la mitad de los convenios supraempresariales (el 49,2 por 100), si bien afecta a más de dos tercios de los trabajadores.

Respecto de la prevención de riesgos laborales, se destaca que, una vez transcurridos diez años desde su entrada en vigor, se han obtenido avances sustanciales, fruto, en su mayor parte, de la participación y consenso que se ha producido en esta materia entre todas las instancias del Estado y las organizaciones sindicales y empresariales. En este sentido tenemos que resaltar que su aplicación y la mayor implantación de la cultura preventiva en la empresa han permitido una significativa reducción de un 20 por 100 del índice total de la incidencia de la siniestralidad laboral en los últimos cinco años.

El capítulo tercero —que analiza detenidamente una serie de indicadores considerados por los autores como los parámetros más relevantes e inmediatos sobre condiciones y oportunidades de vida de los ciudadanos— estudia con detenimiento dos apartados: el primero dedicado a la calidad de vida; el segundo, a la protección social.

En cuanto a la calidad de vida, la Memoria pone el énfasis en materias como la educación, la sanidad, la vivienda, el consumo y el medio ambiente, que son materias que nos permiten comprobar la evolución del nivel de bienestar de la sociedad. En el campo educativo, y de acuerdo con los compromisos del reforzamiento de la Estrategia de Lisboa, la Memoria observa que la situación española alcanza niveles de convergencia en lo referente a la participación escolar y el gasto educativo, al tiempo que comprueba un rápido acercamiento a los promedios europeos en la participación en la formación continua y en la proporción de titulados en las áreas de ciencias y tecnología. Sin embargo, señala con preocupación la proporción de jóvenes que abandonan prematuramente el sistema escolar (30,8 por 100) y la menor proporción de jóvenes que han logrado el nivel secundario superior.

Uno de los temas que se analiza nuevamente es el de la vivienda, cuyo encarecimiento —pese a la desaceleración moderada de su precio— sigue produciendo un claro empeoramiento de la accesibilidad a la misma y un elevado endeudamiento de los hogares. Se alerta sobre la circunstancia de que la demanda continúa reforzándose, debido a que es considerada como un bien de inversión, así como al intenso flujo de inmigrantes.

En el apartado de la protección social se constata que la buena situación económica de España de los últimos años no ha supuesto un refuerzo de la misma intensidad de la protección social, aunque ciertamente sí ha tenido un efecto positivo en la situación contable de la Seguridad Social. Se señala seguidamente que nuestro modelo de protección social no podrá quedar al margen del debate sobre la capacidad del modelo social europeo, en un mundo donde los mercados se han globalizado, ni tampoco eludir las reformas necesarias para asegurar su sostenibilidad.

A este respecto, se subraya que las cuentas de la Seguridad Social han mejorado en paralelo a la situación del empleo. El año 2005 se cerró con un superávit superior al 1 por 100. Por otra parte, la situación del fondo de reserva garantiza la solvencia del sistema hasta 2020, lo que supone la existencia de un marco favorable para abordar futuras reformas. Asimismo, los autores señalan el impacto del envejecimiento —ya se aprecia claramente el efecto de la incorporación a las pensiones de jubilación de las primeras cohortes nacidas después de la guerra civil— y la mejora de la acción protectora —compatibilidad del SOVI con otras pensiones y las situaciones de incapacidad permanente.

Otra de las áreas que se destaca en esta Memoria es la referente a la de los servicios sociales. Durante el año 2005 se han dado pasos muy importantes para la creación de un Sistema Nacional de Dependencia, que constituía uno de los primeros compromisos del Gobierno para la nueva legislatura. Con la creación de este sistema, que ha contado con la colaboración de los agentes sociales recogida en el Acuerdo sobre la acción protectora de la atención a las situaciones de dependencia, se da respuesta a una de las grandes demandas de las familias, acuciadas por la necesidad de hacer frente a las nuevas contingencias derivadas del envejecimiento y las enfermedades asociadas a la misma, entre otras.

Finalmente, un año más, se presenta a la sociedad la Memoria socioeconómica y laboral de España como el resultado de las aproximaciones rigurosas y objetivas, pero a la vez consensuadas, de todos los agentes sociales y económicos representados en el Consejo Económico y Social. El objetivo perseguido por este trabajo ha sido contribuir al conocimiento y diagnóstico de las variables y efectos estudiados, con el fin de poder operar sobre ellos, para preservar los logros socioeconómicos y laborales alcanzados en España y, especialmente, para incidir en aquellos que permiten elevar nuestro actual nivel de desarrollo.

Quisiera finalizar esta presentación expresando mi reconocimiento a los señores Consejeros, a la Dirección de Área de Estudios y Análisis, al Departamento de Publicaciones y al conjunto del personal técnico que han participado en la elaboración de esta Memoria por el excelente trabajo que han realizado.

ALMUDENA FONTECHA LÓPEZ
 Presidenta en funciones
 del Consejo Económico y Social